



## MUNICIPALIDAD DE LOMA GRANDE

Cordillera – Paraguay  
Dirección: Padre Ángel Rosa Cárdenas  
Tel: 0213283676 – RUC 80023726-0  
E-mail: uoclomagrande@gmail.com  
"Ciudad Alta, Bella y Joven"



### RESOLUCIÓN IM N° 76/2025

POR LA CUAL SE ADJUDICA BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LA MAXIMA AUTORIDAD DE LA MUNICIPALIDAD DE LOMA GRANDE, A LA FIRMA "ENALE CONSTRUCTORA-CONSULTORÍA" DE JORGE ADALBERTO VERGARA ARENAS CON RUC N° 3514330-4. LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL (MCN) N° 05/25 "SERVICIO DE ELABORACIÓN DE PROYECTO DE INVERSIÓN" - ID N° 460752. POR VALOR DE G. 145.000.000 (GUARANIES CIENTO CUARENTA Y CINCO MILLONES). Y SE AUTORIZA LA FIRMA DEL CONTRATO. -----

Loma Grande, 15 de marzo de 2025.-

**VISTA:** La recomendación emanada del Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contrataciones, según Informe de Evaluación Técnico y el Informe de Evaluación Económico.

**CONSIDERANDO:** "Que en el marco de la Licitación de Menor Cuantía Nacional (MCN) N° 05/2025 "Servicio de Elaboración de Proyecto de Inversión" - ID N° 460752, se presenta la siguiente oferta:

N°	Oferentes	Monto Ofertado
1	ENALE Constructora-Consultoría de Jorge Adalberto Vergara Arenas	Gs. 145.000.000.

Que la firma "ENALE CONSTRUCTORA-CONSULTORÍA" de Jorge Adalberto Vergara Arenas ha cumplido con la totalidad de los documentos sustanciales, exigidos en la carta de invitación.

Que, el presente llamado se realiza en la modalidad de "CALIDAD Y COSTO" de acuerdo a lo establecido en el Artículo 92.- De la contratación de consultoría de la Ley 7021/2022 y el Art. 137.- Criterios de evaluación del Decreto N° 2264/24, y será adjudicado al consultor que alcance mayor puntaje en la comparación técnica.

La Convocante estudiará el contenido de los documentos presentados por las firmas Consultoras, determinando si reúnen las condiciones y aptitudes para ejecutar los servicios, asignando una ponderación de 70% a la calidad y de 30% al costo, de acuerdo a lo establecido en la Carta de Invitación.



  
Jennifer C. Espinola  
Secretaría General

-1-



  
José Vera Benítez  
Intendente Municipal



## MUNICIPALIDAD DE LOMA GRANDE

Cordillera – Paraguay  
Dirección: Padre Ángel Rosa Cárdenas  
Tel: 0213283676 – RUC 80023726-0  
E-mail: uoclomagrande@gmail.com  
"Ciudad Alta, Bella y Joven"



Que de acuerdo a lo establecido en la Carta de Invitación el puntaje mínimo que deberá alcanzar cada oferente será de 70 puntos. -

Que, el oferente, que ha obtenido el puntaje requerido en la evaluación técnica, para pasar a la etapa de la evaluación económica. -

Que la adjudicación recaerá en la firma consultora cuya oferta obtenga el puntaje más alto, luego de la evaluación combinada. -

Que de acuerdo a lo establecido en la Carta de Invitación en Punto N° 15 inc. A) El puntaje mínimo que deberá alcanzar cada oferente será de 70 puntos puntos para calificar a la evaluación económica -----

Que la Firma "ENALE CONSTRUCTORA-CONSULTORÍA" de Jorge Adalberto Vergara Arenas ha alcanzado el puntaje necesario para pasar a la etapa de la evaluación de económica. -----

Que la adjudicación recaerá en la firma Consultora cuya oferta obtenga el puntaje más alto luego de la evaluación combinada. -----

Que la Firma "ENALE CONSTRUCTORA-CONSULTORÍA" de Jorge Adalberto Vergara Arenas ha alcanzado el puntaje máximo en la evaluación combinada. -----

**Que el Intendente Municipal de la ciudad de Loma Grande, se adhiere a la recomendación y por tanto, en uso de sus atribuciones**

### RESUELVE:

**Art. 1º: ADJUDICAR** a la firma "ENALE Constructora-Consultoría" de Jorge Adalberto Vergara Arenas por valor de G. 145.000.000 (Guaraníes ciento cuarenta y cinco millones) la Licitación de Menor Cuantía Nacional (MCN) N° 05/2025 "Servicio de Elaboración de Proyecto de Inversión" - ID N° 460752. -----

**Art. 2º: AUTORIZAR** la firma del contrato con la Firma "ENALE Constructora-Consultoría" de Jorge Adalberto Vergara Arenas con RUC N° 3514330-4. -----

**Art. 3º: COMUNICAR** a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y a quienes corresponda y cumplido, archivar. -----



*Jennifer S. Espinola*  
Secretaría General

-2-



*José Vera Benítez*  
Intendente Municipal



# MUNICIPALIDAD DE LOMA GRANDE

Cordillera – Paraguay  
Dirección: Padre Ángel Rosa Cárdenas  
Tel: 0213283676 – RUC 80023726-0  
E-mail: uoclomagrande@gmail.com  
"Ciudad Alta, Bella y Joven"



*Jenniferth Espinola*  
Jenniferth Espinola  
Secretaria General



*Jose Vera Benitez*  
Jose Vera Benitez  
Intendente Municipal